



Enfrentando las ilegalidades



Durante esta semana se ha llevado a cabo un grupo de acciones para contrarrestar las ilegalidades en la provincia. Se detectaron dos hechos delictivos en dos municipios.

En San Cristóbal se aplicó el Decreto Ley 45/2021 con multas de 1500 cup por licitud y 4000 cup por tener trabajadores ilegales:

Enfrentando las ilegalidades

Última actualización: Jueves, 11 Abril 2024 09:33

Visto: 762



En el caso de Güira de Melena fue realizada venta forzosa de Plátano macho, y se impone multa de 15000 cup por el Decreto 67:

Enfrentando las ilegalidades

Última actualización: Jueves, 11 Abril 2024 09:33

Visto: 762

